57

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.896.636**
CHAPARRO PEÑA
APELLIDOS

KAREN JHOHANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1982**
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-2001 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700109-00618282-F-0035896636-20140903 0039843459A 1 1833006648

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chaparro	Peña	Karen Jhoana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. ○ PAS ○ No. 35896636	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 09 AÑO 1982
PAÍS COLOMBIA
DEPTO CHOCÓ
MUNICIPIO QUIBDÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

castillos N° 2 MZ 1 casa 9 casa jardin
PAÍS COLOMBIA DEPTO CHOCÓ
MUNICIPIO QUIBDÓ
TELÉFONO _____ EMAIL jhoa7@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	07	2011	163551
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2005	163551

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD IPS CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127202332	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR-GERENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADA - GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 29 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127202332	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA DE GESTION HUMANA	*DEPENDENCIA* ADMIN. Y DE GESTION HUMANA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 5 66						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0346712175	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO GENERAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2N ° 24 a-32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA DEL CHOCO EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA DEL CHOCO EN LIQUIDACION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Quibdó, 13 de febrero de 2024*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALCALDÍA DE QUIBDÓ
Nit. 891680011-0

130
SECRETARIA GENERAL

DECRETO NUMERO 0202 - - - **DE 2024**

(10 JUL 2024)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del municipio de Quibdó, para proveer un cargo de libre nombramiento y remoción

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIBDO

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución, 91 de la ley 136 de 1994 modificado por la ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, y los artículos 2.2.5.1.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 en su artículo 1° y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0183 del 25 de junio de 2024, se aceptó la renuncia presentada por la Doctora **MARCY OLYIRA CORDOBA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 35.898.158 expedida en Quibdó, para separarse del cargo del nivel **DIRECTIVO**, denominado **SECRETARIA GENERAL, CÓDIGO 020, GRADO 02**, de naturaleza libre nombramiento y remoción de la Planta Global del municipio de Quibdó, a partir del día 02 de julio de 2024, y se declaró la vacancia del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015.

Que el artículo 2.2.5.3.1 ibídem, consagra: "Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo".

Así mismo, el artículo 2.2.5.1.2 de la norma en cita, modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece en cabeza de los gobernadores y alcaldes, la facultad para efectuar nombramientos en la Rama Ejecutiva del orden Territorial.

Concomitante con lo anterior, el artículo 2.2.5.1.3 precisa que los nombramientos de competencia del Presidente de la República, gobernadores y alcaldes se harán mediante decreto.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015, establecen que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos y competencias que la Constitución, la

Proyectó: Lady Beatriz Guerrero P.
Cargo: Jefe Oficina Talento humano
Dependencia: Secretaria General
Firma:

Revisó: Lady Beatriz Guerrero
Cargo: Jefe Oficina Talento Humano
Dependencia: Secretaria General
Firma:

V/Bo.: Lais Yesenia Quinto Mena
Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Dependencia: Jurídica
Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.

Que en atención a lo normado en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, la Jefe de Recursos humanos del municipio de Quibdó, mediante constancia del 10 de julio de 2024, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.896.636 expedida en Quibdó, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo del nivel **DIRECTIVO**, denominado **SECRETARIOA GENERAL, CÓDIGO 020, GRADO 02**, exigidos en el Manual Específico de funciones y de competencias laborales de la planta global y de Personal Administrativo del municipio de Quibdó, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.896.636 expedida en Quibdó, en el cargo del nivel **DIRECTIVO**, denominado **SECRETARIA GENERAL, CÓDIGO 020, GRADO 02** de naturaleza libre nombramiento y remoción de la Planta Global del municipio de Quibdó.

.

ARTICULO SEGUNDO: El salario asignado para el cargo es el fijado en la escala salarial vigente en la entidad.

ARTICULO TERCERO: A través de la oficina de talento humano del municipio de Quibdó, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.896.636.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó a los, 10 JUL 2024

RAFAEL ANDRES BOLAÑO PINO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Proyectó: Lady Beatriz Guerrero P
Cargo: Jefe Oficina Talento humano
Dependencia: Secretaría General
Firma:

Revisó: Lady Beatriz Guerrero
Cargo: Jefe Oficina Talento Humano
Dependencia: Secretaría General
Firma:

V/Bo.: Lais Yesenia Quinto Mena
Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Dependencia: Jurídica
Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA DE POSESION NÚMERO 056
NOMBRE DEL POSESIONADO **KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA**
CARGO **SECRETARIA DEL DESPACHO GENERAL**
POSESIONA **ALCALDE MUNICIPAL DE QUIBDO**

En Quibdó, a los 12 días del mes de julio del 2024, se presentó la señora **KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía número 35.896.636, con el fin de tomar posesión en el cargo de naturaleza **DIRECTIVO**, denominado **SECRETARIA GENERAL CÓDIGO 020 GRADO 02**, para el cual fue nombrado mediante decreto 0202 del 10 de julio del 2024. Siendo con tal fin el señor alcalde le tomó juramento de acuerdo a las Leyes y Constitución de la República.
La compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, bajo gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las leyes 4 de 1992 y 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
2. Antecedentes disciplinarios
3. Antecedentes judiciales
4. Examen médico ocupacional de ingreso
5. Certificado de haber tomado el módulo "Fundamentos generales" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de conformidad a la circular 100.4 de 2018 de la función pública y el Modelo de Integridad.
6. Declaración juramentada de bienes y rentas, formulario único de la función pública ley 190 de 1995 (SIGEP).
7. Formatos para afiliación en salud, pensión, caja de compensación y F.N.A.
8. Hoja de vida en formato único de la función pública (SIGEP II), acompañado de sus soportes.
9. Certificaciones laborales donde especifique: nombre de la entidad, NIT de la entidad, periodo laborado indicando si era en propiedad, contratación u orden de prestación de servicios, entidad a la cual estaba cotizando pensión
10. Carpeta cuatro alas
11. Certificación bancaria
12. Certificación de la Contraloría Departamental de no estar reportado en el boletín de responsables fiscales
13. Declaración inasistencia alimentaria
14. Certificado de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
15. Pago de estampilla Pro ancianato de Quibdó

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella intervienen.

RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO
Alcalde Municipal de Quibdó

LADY BEATRIZ GUERRERO PALOMEQUE
Jefa Talento Humano

KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA
Posesionado(a)

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 35.896.636 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: QUIBDÓ

País	COLOMBIA	Departamento	CHOCÓ	Municipio	QUIBDÓ
Dirección	BARRIO JARDIN SECTOR CASTILLOS 2			Teléfonos	3127202332

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS ENRIQUE CHAPARRO URRUTIA	11.788.590	PADRE
LAURENT DANIELA JIMENEZ CHAPARRO	1.077.997.136	HIJA
EMA SOFIA SANMARTIN CHAPARRO	1.025.666.136	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	56.156.516
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	2.848.860
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 59.005.376

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	578474421	QUIBDÓ	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	BARRIO JARDIN SECTOR CASTILLOS 2	$ 800.000.000
CARRO	BARRIO JARDIN SECTOR CASTILLOS 2	$ 60.000.000